

**MIÑO DE MEDINACELI**

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por Silvia Carpintero Laguna para la realización de la actividad de Bar Cafetería con Cocina en el inmueble sito en Barrio de la Estación, 19 de Miño de Medinaceli, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por la Arquitecto Rosalía Martínez Taboada.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://minodemedinaceli.sedelectronica.es>

Miño de Medinaceli, 24 de marzo de 2026. – El Alcalde, Santiago Pérez de Mingo.

774

BOPSO-37-27032026